

DECRETO 1156/1973, de 19 de mayo, por el que se nombra Delegado provincial de Información y Turismo en Santa Cruz de Tenerife a don Gabriel García-Loygorri y Martínez de Irujo.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de mayo de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Santa Cruz de Tenerife a don Gabriel García-Loygorri y Martínez de Irujo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
ALFREDO SANCHEZ BELLA

ORDEN de 11 de mayo de 1973 por la que se dispone cese en el cargo de Delegado provincial de Información y Turismo en Santa Cruz de Tenerife don Manuel Delgado Aranda.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas. Vengo en disponer el cese como Delegado provincial de Información y Turismo en Santa Cruz de Tenerife de don Manuel

Delgado Aranda, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa del Departamento (A101T0111).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1973

SANCHEZ BELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

ORDEN de 11 de mayo de 1973 por la que se dispone cese en el cargo de Delegado provincial de Información y Turismo en Las Palmas de Gran Canaria don Eduardo López Merino.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas.

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial de Información y Turismo en Las Palmas de Gran Canaria de don Eduardo López Merino, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa del Departamento (A101T0047).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1973.

SANCHEZ BELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de junio de 1973 por la que se nombran funcionarios en prácticas a determinados aspirantes aprobados en la fase de oposición de las XVI pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 12 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 120, del día 19), se nombraron funcionarios en prácticas y se adscribieron a los destinos iniciales que se especifican a los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las XVI Pruebas Selectivas (convocatoria C-1/1972) para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil, convocada por Orden de 25 de septiembre de 1972.

Excluidos de la citada Orden determinados aspirantes aprobados por no haber presentado la preceptiva documentación en el tiempo hábil establecido, los interesados han alegado la existencia de causas de fuerza mayor que motivaron el retraso, circunstancias que han sido favorablemente informadas por el señor Director general de la Función Pública, de acuerdo con lo establecido en la base 8.6 de las generales de selección.

En su virtud,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Se nombran funcionarios en prácticas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, a los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las XVI Pruebas Selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar que en el anexo I se especifican, y con adscripción inicial a los Ministerios y localidades que igualmente se expresan en el mencionado anexo.

2.º Los efectos económicos del presente nombramiento se ajustarán a lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo.

3.º Por los aspirantes que se mencionan se procederá a su inmediata incorporación a los destinos asignados, significándose que en caso contrario se considerará como nota desfavorable durante el periodo de prácticas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 7 de junio de 1973.

CARRERO

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

ANEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	Ministerio y localidad
S03PG160010	Fernández Alonso, José Antonio	Agricultura-Barcelona.
S03PG160154	Laguna Salveña, Juan Francisco	Vivienda-Barcelona.
S03PG160264	Hernández Gallo, María Isabel	Comercio-S. Sebastián.
S03PG160398	Gutiérrez Vargas, María Amparo de los Reyes ...	Agricultura-Cádiz.
S03PG160508	Salvador Gil, María de los Angeles	Agricultura-Toledo.
S03PG160529	Ramón Berga, María Mercedes	Industria-Barcelona.

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se anuncian tres puestos de libre designación para Cuerpos Superiores de la Administración Civil, como Inspectores-Asesores en este Centro directivo.

Clasificados como puestos de libre designación para Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado los de Inspectores Asesores adscritos a esta Dirección General de la Función Pública, según acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de octubre de 1972, aprobando la plantilla orgánica de la Presidencia del Gobierno para el bienio 1972-1973.

Esta Dirección General ha acordado anunciar la libre provisión de los citados puestos de Inspectores-Asesores, para que todos aquellos funcionarios de carrera que lo deseen, pertenecientes a los Cuerpos de la Administración Civil del Estado en los que se exija titulación de Enseñanza Superior, aporten sus méritos mediante solicitud elevada a la Dirección General de la Función Pública, dentro del plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Los aspirantes deberán hacer constar en la solicitud sus datos personales y remitir un curriculum vitae y una relación de méritos clasificados del siguiente modo:

1.º Puestos desempeñados en Inspecciones de Servicios o unidades análogas de los Ministerios Civiles.